



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., abril 4 de 2010

Boletín 005/2010

---

## EL TFJA A LA VANGUARDIA EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA IMPARTIR JUSTICIA

- *A 73 años de su fundación, la institución, hoy con más facultades, desarrollará el Juicio en Línea.*
- *Los asuntos promovidos en el TFJFA representaron un interés económico controvertido de 359 mil 729 millones de pesos.*

La publicación, el 12 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, de la reforma a la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, hizo posible la existencia del Juicio en Línea, que coloca al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) como el primer tribunal en América Latina que podrá promover, sustanciar y resolver juicios a través de la Internet.

Así, a 73 años de vida, el TFJFA creará el Sistema de Justicia en Línea para que los usuarios que no deseen seguir el método tradicional presenten demandas y alegatos, consulten expedientes y reciban notificaciones gracias a tecnología de punta, sumándose así a las plataformas existentes como son el registro público electrónico del comercio y de la banca, los sistemas de presentación de declaraciones fiscal y patrimonial, y la valoración de pruebas digitales, entre otros.

Concebido como un tribunal en materia fiscal, hoy su labor también abarca la solución de controversias entre particulares y el gobierno federal en el ámbito administrativo. Además, desde 2008 conoce de controversias de la Auditoría Superior de la Federación, y los expedientes relativos a la responsabilidad de los servidores públicos.

Los justiciables que acuden al TFJFA son personas físicas o morales con asuntos de gran impacto económico. Por ello, la exigencia de contar con resoluciones expeditas para las entidades o para los contribuyentes, pues mientras no se genere una resolución para cualquiera de las partes, el dinero en litigio queda inactivo, fuera del movimiento económico del país. Tan sólo de diciembre de 2008 a noviembre de 2009 esos asuntos representaron un interés económico controvertido de 359 mil 729 millones de pesos.



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**México, D.F., abril 4 de 2010**

**Boletín 005/2010**

---

El Tribunal dirime sobre resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos en temas como administración tributaria, seguridad social, cumplimiento de contratos de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, daño al patrimonio del Estado, comercio exterior, cuotas compensatorias, certificados de origen, responsabilidades administrativas de los servidores públicos, aspectos de medio ambiente y propiedad intelectual, entre otros.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, desde 1978 se previó la regionalización de la institución y, actualmente, existen 45 Salas en todo el país, con jurisdicción en el territorio asignado. (Ver Anexo). Cada una está integrada por 3 magistrados, uno de los cuales es elegido Presidente, y los tres resuelven en forma colegiada.

La Sala Superior ejerce la facultad de atracción de algunos casos, cuando lo solicita alguna de las Regionales, sí el monto del asunto tiene un valor controvertido superior a 5 mil veces el salario mínimo general del D. F. y, sí para su resolución, es necesario establecer, por primera vez, la interpretación directa de una ley, reglamento o disposición administrativa de carácter general en materia de equilibrio ecológico, de telecomunicaciones y/o de competencia económica.

Esa instancia tiene facultad para crear jurisprudencia cuando las tesis sustentadas en las sentencias son aprobadas por lo menos por siete magistrados, y constituyen precedente una vez publicados en la Revista del Tribunal. Para fijar jurisprudencia, el Pleno debe aprobar tres precedentes en el mismo sentido, no interrumpidos por otro en contrario.

El TFJFA también enfrenta el reto de abreviar plazos y etapas de los procesos que sigue por lo que, en enero de 2009, inició sus actividades la Sala Especializada en Propiedad Intelectual, con la cual se pretende la especialización de las salas.

Para el TFJFA la concepción de nuevas formas y nuevos métodos de impartir justicia se basa en trabajar desde la visión tradicional hacia la modernidad. Por ello, en 2010 consolidará el Juicio en Línea como un mecanismo tecnológico para litigar de manera eficiente, segura y fácil, que podrá replicarse en las demás instituciones jurisdiccionales del país y mejorar los mecanismos de intercambio de información con otros poderes y autoridades, para la oportuna toma de decisiones.



Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
México, D.F., abril 4 de 2010

Boletín 005/2010

**ANEXO**

SALAS		JURISDICCIÓN
1	Superior	Todo el país
2	Regionales Noroeste I	Baja California
1	Regional Noroeste II	Sonora
1	Regional Noroeste III	Baja California Sur y Sinaloa
1	Regional Norte Centro I	Chihuahua
3	Regionales Norte Centro II	Coahuila y Durango
2	Regionales Noreste	Nuevo León y los municipios de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Ciudad Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa del Estado de Tamaulipas
3	Regionales de Occidente	Colima, Jalisco y Nayarit
1	Regional del Centro I	Aguascalientes y Zacatecas
1	Regional del Centro II	Querétaro y San Luis Potosí
1	Regional del Centro III	Guanajuato
3	Regionales Hidalgo México	Hidalgo y Estado de México
3	Regionales de Oriente	Puebla y Tlaxcala
2	Regionales del Golfo	Veracruz
1	Regional Pacífico	Guerrero
1	Regional Sureste	Oaxaca
1	Regional Peninsular	Campeche y Yucatán
12	Regionales Metropolitanas	D.F. y Morelos
1	Regional Golfo Norte	Tamaulipas con excepción de los municipios de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Ciudad Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa, del propio Estado
1	Regional Chiapas-Tabasco	Chiapas y Tabasco
1	Regional del Caribe	Quintana Roo
1	Regional Pacífico-Centro	Michoacán
1	Especializada en Propiedad Intelectual	Todo el país